



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

"Indicadores sobre Derecho a un Juicio Justo. Nuestro Tribunal Líder en México y en el Mundo."

CIRCULAR CJDF 02/2014

**C.C. JUECES CIVILES, CIVILES DE PROCESO ORAL
Y CIVILES DE CUANTÍA MENOR DEL DISTRITO FEDERAL**
Presente

En relación con el **Acuerdo 03-58/2013**, emitido en sesión plenaria extraordinaria de fecha treinta de diciembre de dos mil trece, y de conformidad con la información relativa al incremento del Índice Nacional de Precios al Consumidor, y la publicación realizada por parte de la Secretaría de Economía respecto del ACUERDO para la actualización de los montos establecidos en los artículos 1067 bis fracción II, 1253 fracción VI, 1339, 1340 y 1390 bis 33 del Código de Comercio, en el Diario Oficial de la Federación el día de la fecha, con apoyo en la facultad que le confiere a este Órgano Colegiado el artículo 201, fracción XIX, de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, y en términos de lo dispuesto por el artículo 50, fracciones II y III, en relación con lo que estatuye el diverso 71, fracción I, y 71 bis fracciones I y II, de la mencionada Ley Orgánica, **a partir del uno de enero de dos mil catorce se actualiza la cantidad correspondiente a la competencia de los Juzgados Civiles de Cuantía Menor, así como de los Juzgados de lo Civil de Proceso Oral, en los siguientes términos:**

Los citados juzgados conocerán de los **NEGOCIOS DE JURISDICCIÓN CONTENCIOSA, COMÚN O CONCURRENTES, CUYA CUANTÍA NO EXCEDA DE \$539,756.58 (QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 58/100 M.N.).**

Me es grato reiterarles las seguridades de mi atenta y distinguida consideración

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL DISTRITO FEDERAL



SECRETARIA GENERAL

ATENTAMENTE

México, D. F. a 07 de enero de 2014

**EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL**

LIC. ALFREDO ÁLVAREZ CÁRDENAS